

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TASQUI TRANSTASQUI S.A", CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2018.

En la parroquia San Juan, cantón Gualaceo, a los 30 días del mes de Marzo del 2018, siendo las 19H30 minutos en la sede social de la compañía ubicado en la calle Abdón Calderón s/n Honorato Vásquez se reúnen los señores accionistas de la empresa "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TASQUI TRANSTASQUI S.A." quienes han sido convocados previamente mediante publicación en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio de la compañía, siendo este el Diario LATE, de fecha 20 de marzo del 2018, página 21; contándose con la presencia de los señores Accionistas: **CASTRO MEDINA LUIS VICENTE, CHALCO QUICHIMBO GEOVANNY ALBERTO** debidamente representado por la señora. **CARMEN DOMITILA QUICHIMBO**, mediante poder general; **CHALCO QUITUISACA RUBEN EFRAIN; CRIOLLO BERMEO SERGIO ROLANDO, DUMAGUALA QUICHIMBO MARIA CRUZ, LLIVICURA QUICHIMBO MARIA ROSA ALEJANDRINA, MACAO GUAYARA JORGE ORLANDO, MUICELA ENCALADA JUAN CARLOS, PILLCO ALFONSO URBANO, PIÑANCELA GUNCAY OSCAR ANGEL, QUICHIMBO BOCONZACA LUIS ANTONIO, QUICHIMBO DUMAGUALA HENRY ISRAEL; QUICHIMBO LLIVICURA LUIS WILMER**, debidamente representado por la señora, María Rosa Alejandrina LLivicura Quichimbo, mediante poder general, **QUICHIMBO MACAO MANUEL RAMIRO; QUICHIMBO TAMA LUZ AURORA, QUICHIMBO TAMA MARIA AUXILIADORA, SUMBA SUMBA ANGEL PATRICIO; TENESACA SUMBA ROSA ELENA, TENESACA SUMBA MARIA DOLORES**; representado por la señora Rosa Elena Tenesaca Sumba, mediante poder especial; Y **ZAPATANGA BERMEO WILMER FAGIONNY**, la mayoría propietarios de 25 acciones, a excepción de el Señor Sumba Sumba Ángel Patricio, quien es propietario de cincuenta acciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La Junta General se encuentra presidida por el Sr. Sergio Rolando Criollo Bermeo, en calidad de presidente, y el Sr. Jorge Orlando Macao Guayara actúa como secretario, EL Sr Presidente ordena dar lectura a la convocatoria, en la cual consta el orden del día de la reunión que es la siguiente: 1.- Constatación del Quórum reglamentario. 2.-conocimiento y aprobación del informe, del gerente correspondiente al periodo 2017. 3.- conocimiento y aprobación del informe, del comisario correspondiente al periodo 2017. 4.- conocimiento y aprobación del balance general de la compañía del periodo 2017 5.- conocimiento y aprobación del destino de los resultados económicos. 6. Conocimiento, discusión y aprobación de la reforma de los estatutos de la compañía. 7.-aprobacion del acta anterior.

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO.- Se constata la presencia de 20 socios que representan 525 acciones, equivalentes al 52.5 por ciento del capital pagado de la compañía, existiendo por lo tanto el quórum reglamentario.

2.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME, DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2017.

Como Gerente representante legal de la compañía, cumplo en poner a su conocimiento y por intermedio de todos los socios y accionistas de la compañía, informo el resumen de las labores desarrolladas en mi administración e informar sobre las decisiones para las mejor conducción la compañía de transporte mixto TASQUI TRANSTASQUI S.A, todo enmarcado en las disposiciones de la ley de compañías y en los estatutos de la compañía.

Cada año en el mes de enero, a nombre de la compañía y con el aporte de los accionistas se ha realizado el agasajo navideño a todos nuestros clientes, para poner el alto el buen nombre y servicio de la compañía de servicio de transporte mixto.

Para la participación en los desfiles o eventos culturales y sociales de la compañía, se ha visto la necesidad de realizar un letrero publicitario donde sea visible a la comunidad la identificación e imagen de la entidad.

Se procedió a realizar el cobro de los aportes mensuales de los accionistas y socios emitiendo su respectiva factura.

Se cumple con el pago del uso del suelo, derecho de ocupación de la vía pública para el estacionamiento de los vehículos, otorgado en la calle Honorato Vázquez y Abdón Calderón. Con la respectiva documentación autorizada por el GAD municipal del cantón Gualaceo, se ha obtenido todos los permisos y sellos municipales de matriculación vehicular.

Se ha realizado la reunión legal extraordinaria para poner en conocimiento y participación democrática de los accionistas que formaran parte para la solicitud de los incrementos de cupo en la agencia nacional de tránsito.

La compañía por intermedio de los socios y accionistas colabora de forma social y económica con el gobierno del GAD de la parroquia de San Juan en sus fiestas de Fundación.

Con el objetivo de solicitar de forma armónica y acuerdo mutuo se trabajó para que la compañía obtenga se respectivo documento legal, misma que sea otorgada a través de escritura pública el espacio de suelo asignado por la decisión de la junta general en el sector de la jacarzhun guanga gula, cabe poner en conocimiento que por moras en aportes y por tramites de reforma de estatutos y reglamentos internos, el trámite se ha alargado en el tiempo, luego de que la nueva escritura sea aprobada por el registro mercantil y notarial se procederá a gestionar la escritura del terreno.

Para evitar problemas legales de comunicación radio frecuencia con la compañía PAIHUARA C.A, se procede a realizar una nueva red cerrada de comunicación entre los diez radios transmisores que poseen los diez vehículos legales asignados en el permiso de operación de la agencia de tránsito a la compañía TRANS TASQUI S.A, esta decisión ha permitido operar de forma adecuada para los reportes y asignación de turnos, permitiendo obtener tiempo suficiente para la respectiva gestión legal de la frecuencia y potencia con las nuevas tecnologías de alcance en los dispositivos transmisores que gestionara la compañía.

Informo que el balance General del año 2017, queda un saldo en bancos de 1.584.00 dólares cuenta pendiente por cobrar a los socios, aportes que fueron decididos y aprobados de forma unánime por la junta General quedando estipulado en el orden del día del acta de la sesión ordinaria del 31 de marzo de 2016, en el balance queda registrado el patrimonio y sus bienes que va adquiriendo la compañía, su cuenta de ahorros en la entidad Financiera cooperativa Jardín Azuayo, y todas las cuentas por cobrar que han quedado en mora los socios y accionistas, toda esta información quedara registrada oficialmente en la superintendencia de compañías.

Mi deber es poner a conocimiento que la compañía se encuentra al día con todas las obligaciones y cumplimiento con la Agencia Nacional de tránsito, Servicio de rentas internas, GAD municipal del cantón Gualaceo, Súper Intendencia de compañías y demás instituciones afines con la compañía.

Al concluir este informe, que resume la gestión de mi representación, que me otorgaron los señores socios y accionistas, agradezco su atención.

El presidente pone a consideración de la junta General el informe presentado, al no existir moción en desaprobación todos los socios y accionistas resuelven la aprobación del informe.

3.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME, DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2017

En concordancia con las disposiciones de la ley de compañías y el estatuto social de la compañía, cumulo en presentar el informe del comisario de la compañía de transporte mixto TASQUI TRANSTASQUI S.A, para el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017.

1. En el cumplimiento de mis funciones de comisario he aportado con la participación y colaboración con los administradores, para apoyar con ideas y mejoras de gestión en bien de la compañía.

2. El sistema de control interno es confiable, manejando sus ingresos y gastos económicos con el respectivo comprobante de justificación generado por códigos de facturas y recibos.

3. En mi calidad de comisario he hecho respetar las decisiones y acuerdos de la junta general, aplicando las pertinentes sanciones a los socios y accionistas.

4. Durante el ejercicio económico he realizado la actividad de estar vigilante del manejo contable que se cumpla con los principios contables que la ley ordena.

4. Se ha verificado el cumplimiento con la Agencia Nacional de tránsito, Servicio de rentas internas, GAD municipal del cantón Gualaceo, Súper Intendencia de compañías y demás instituciones afines con la compañía.

6. Los ingresos económicos de la compañía provienen de los aportes de los socios, siendo estos depositados en forma mensual. Los ingresos están destinados a cubrir el mantenimiento de la compañía.

7. He revisado el balance General del año 2017, queda un saldo en bancos de 1.584.00 dólares cuenta pendiente por cobrar a los socios, aportes que fueron decididos y aprobados de forma unánime por la junta General quedando estipulado en el orden del día del acta de la sesión ordinaria del 31 de marzo de 2016.

8. Con relación a los estados financieros, estos concuerdan con las cifras registradas en los soportes y registro de contabilidad de la compañía.

El presidente pone a consideración de la junta General el informe presentado, al no existir moción en desaprobación todos los socios y accionistas resuelven la aprobación del informe del comisario.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL PERIODO 2017

El presidente pone a consideración de la junta General el informe presentado, al no existir moción en desaprobación todos los socios y accionistas resuelven la aprobación del presente balance General de la compañía.

5.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS.

Se informa a los socios y accionistas que las utilidades de la compañía se puede repartir entre los accionistas o formar alguna reserva de destino o capitalizar las mismas incrementando el aporte del capital individual.

Se mociona que se guarde en una reserva. Sin existir otra moción en contrario acuerdan destinar las utilidades a la formación de una reserva para el sustento de la compañía.

6. CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA.

Con el objetivo de mejorar la compañía es necesario modificar los estatutos de la escritura, que permita regular y fortalecer la disciplina y puntualidad en todos los actos y resoluciones que acuerde la junta general de accionistas. La junta general por unanimidad acuerda la modificación de la escritura y la inclusión un nuevo estatuto y articulo en donde ordene legalmente la siguiente clausula: **DICTAR CON EL CARÁCTER OBLIGATORIO PARA LOS SOCIOS, ACCIONISTAS Y EL PERSONAL DE LA SOCIEDAD, LOS REGLAMENTO INTERNOS QUE CREAN CONVENIENTES.**

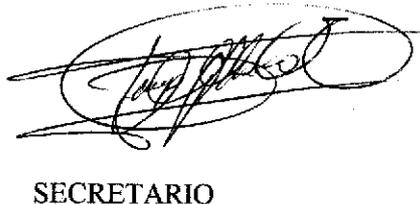
7.- APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Por unanimidad de la Junta General de socios y accionistas se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 30 de marzo del 2018.

El sr presidente solicita que el sr secretario certifique si se han evacuado todos los puntos del orden del día certificando al señor secretario que se han evacuado todos los puntos del orden del día. Siendo las 20 h se da por terminado la presente junta general ordinaria de accionistas de la compañía de Transporte Mixto Tasqui Trans Tasqui S.A. firman para constancia.



PRÉSIDENTE



SECRETARIO